

Una protesta de Igualada contra el dominio de los franceses en el siglo XVII

UNA de las páginas más conocidas de la historia moderna de Igualada es su gesto de levantar los somatenes de su comarca en Junio de 1808 contra los ejércitos franceses instalados en Cataluña desde el mes de Febrero anterior sin que su presencia e instalación en los cuarteles de Barcelona y otras ciudades catalanas hubiera despertado señales de protesta violenta. A la manera de otras ocasiones los que usufructuaban el gobierno en las más importantes poblaciones habían encontrado la fórmula de convivir con el invasor, y la reacción vigorosa tuvo que iniciarse entre la gente del campo y poblaciones foráneas, más simplista y patriótica. De todas maneras semejantes reacciones con frecuencia tienen por origen otras causas, que en el caso que comentamos, nos permitimos incluir el que Igualada y su comarca no habían olvidado los vejámenes infligidos a los antepasados, a mediados del siglo xvii, por unos soldados que entraron en Cataluña con el signo de libertadores y amigos que muy pronto se transformaron en despiadados opresores.

Después del trágico asesinato del virrey de Cataluña Conde de Santa Coloma, el siete de Junio de 1640, y el levantamiento general de la región contra el gobierno de Madrid, ante aquella guerra sorda que amenazaba convertirse en cruenta, durante el verano de 1640 se iniciaron los tratos de los directivos de la Generalidad con el Gobierno francés en demanda de ayuda militar para resistir a las fuerzas que se suponía mandaría Felipe IV contra Cataluña. Iniciada la guerra sin declaración oficial, con la entrada en Cataluña, por Tortosa, del ejército español, inmediatamente entraron en acción los soldados franceses estableciéndose los primeros contactos a últimos de Diciembre de 1640 alrededor de Tarragona.

Las tropas francesas mientras tuvieron el carácter de cooperadoras a la causa de los catalanes trataron con respeto el país, pero una vez

Cataluña fué convertida en provincia francesa, según declaración aprobada el 25 de Enero de 1641 por los brazos de Cataluña, aquellos soldados se comportaron de muy diferente manera. Durante el decurso de 1641 continuó la euforia externa de aquella nueva situación franco-catalana, pero al entrar en el segundo año de 1642, ante la dureza y perspectiva de guerra larga, y seguramente al darse cuenta los catalanes de la maquiávelica maniobra de Francia de convertir Cataluña en nuevo frente de su guerra contra España, empezaron las protestas públicas contra los abusos que cometían los franceses haciendo caso omiso de los derechos sostenidos por las Constituciones de Cataluña y de los pactos firmados al fundirse Cataluña a la corona de Francia.

Igualada fué la primera población catalana que levantó su voz contra aquellos soldados desconocedores de los derechos del país; la carta de los «Consellers» de Igualada a los «Diputats» de la Generalidad de Cataluña relatando los desmanes cometidos por los soldados franceses y exigiendo el correspondiente remedio, fué la primera que registró el Dietario de la Generalidad.

La carta de los «Consellers» de Igualada decía así:

VIII abril 1641. Nos ha aparegut remey eficaz per evitar mayors danys donar avís a V. S. com dimecres y dijous proppassats allotjaren en esta vila los regiments de cavalleria del Sr. de La Mota y cuatro companyias de gascons, que serien mil entre oficials y mestres, y mes de dos mil cavalls, los quals feren tantes insolencies que robaren a una casa tot lo diner que lo pobre paisano tenía, a altres casas despenyaren les caixes aportanse tot lo que els agrada, maltrectant de cops y paraules als paisanos, y volentlos forçar a mullers, fentse donar menjar per forsa, devallant per los sellers ansetant totes les botes, vessant mes vi del que bevian, fent pasturar los cavalls pels blats, perdent lo respecte a la justicia, tractant los de rebels, y tot amb tants actes que apenes en la vila hi ha casa que no y hagen donat dany, y vuy el disabte venint uns soldats de Montbuy, lloch prop desta vila, trobant algunas donas al rieral que rentaven, se son volguts agafar ab ellas per a forsarles que les han obligades a cridar, lo que ha alterat molt los animos de la gent. Esperam de V. S. remey oportú a tans danys, com a cap de Provincia, suplicant a Nostre Senyor les persones de V. S. guarde. Igualada abril 5 de 1642. Los consellers de Igualada (1).

(1) *Generalitat* 47, fol. 254. Archivo de la Corona de Aragón.

Este documento tuvo rápida eficacia y motivó con algunas otras quejas del mismo carácter, un acuerdo del Consistorio de la Generalidad y la visita de los diputados al virrey, con todo el aparato para dar la máxima solemnidad al acto realizado el 8 de Abril de 1642 durante la cual el Presidente de la Generalidad formuló una autorizada protesta contra los excesos cometidos por los soldados franceses. El acto quedó registrado con las siguientes palabras en el Dietario de la Generalidad:

En aquest dia S. I. en forma de consistori, a peu, ab los porters y masses devant, acompanyats dels oficials del General y de la present casa, anaran en casa del Excm. Sr. Mariscal de Bresé, lochtinent y capita general de sa magestat, (que Deu guarde) los quals arribats en son palatio foren rebuts de dit Sr. virrey ab molta demostratió de voluntat, y assentats tots ab ses cadires, parlant lo senyor deputat ecclesiastich explica de paraula a dita S. Excia. la ambaxada del tenor següent:

Illustrissim y Excm. Sr.: Los deputats del General del principat de Catalunya desijosos per la conservatió de esta Provincia, que tant es del servey de S. M., que Deu guarde, y de acudir a la obligació de sos officis, representen per si mateixos, per evitar la publicació de que podrien seguirse majors inconvenients, los excesos grans que les tropas francesas han fet en los allotjaments que son estats tals que han acodit al Consistori de dits deputats moltes persones particulars y sindichs de universitats a a queixarse y molt en particular los de las vilas de Martorell, Piera, Arbós, y lo veynat de Barcelona, dient que amb forsa y violentia se han fet donar de menjar, es a saber, pa, vi, forratges y tot lo demás, no contentanse del que havien menester para son sustento, sino obrint las botas per a que tot lo vi se perdés. y lo que pitjor es, donant molts cops y bastonades als provincials, dientlos traidors y rebeldes, y ultimament intentant forsar les dones, las quals per lliurarse los estat forsós cridar via fos, obligant als marits y parents acudir a sa defensa, tot lo qual ab majors desdichas ha succeit en la vila de Igualada, com V. E. veurá amb la copia de la carta que los concellers de dita vila scriuen a dits diputats de 5 abril del corrent any, en lo qual diuen que les tropes del regiment de cavalleria del Excm. Sr. de La Mota y quatre companyias de Gascó se han fet donar de menjar, robant en una casa tot lo diner que lo amo tenia; en altres obrint les caixes robant tot lo que els agradá, maltrectant de colps y paraules als provincials, volent forsar a les dones, baixant per les bodegas y obrint les botas de ví, vesantlo per terra, perdent lo respecte a la Justicia y aixó amb tant exces que a penes hí ha casa que no hagé petit

dany. Y com dits excessos necessiten de remey eficás castigant amb exemplar y publich castich dits soldats, per tant los dits deputats suplican amb les majors veras posibles a V. E. sia servit menar posat lo remey que tant gran dany necessita, que del zel y cristiandat y intenció de V. E. confiant tot consuelo de V. E. dits provincials y quietud per a dit diputats y tota la provincia (1).

Esta página fué la primera de otras muchas del mismo estilo, que llenan algunos volúmenes del Dietario de la Generalidad, testimonio irrecusable de los actos inhumanos que sufrieron los pueblos de Cataluña, desde 1642 hasta 1659, en que finalizó aquella cruenta guerra, por parte de aquellos soldados que tenían la misión de imponer el respeto a las leyes fundamentales del país, y conculcaron los más elementales derechos de los ciudadanos, proporcionando a nuestros antepasados uno de los períodos más duros de la edad moderna.

JOSÉ SANABRE, Pbro.
Archivero episcopal de la Diócesis de Barcelona.

(1) *Generalitat* 47, fol. 250 v., 252 y 252 v. Archivo de la Corona de Aragón.